



CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CAUCA
SUBJEFATURA DE INVESTIGACION CRIMINAL DECAU

SIJIN-SUBIN - 20.1

Popayán, 28 de septiembre de 2025

Señor
USUARIO ANONIMO
Petionario
Correo electrónico: correo.persona.natural@gmail.com
Barranquilla Atlántico

Asunto: respuesta solicitud número 762914-20250921

En atención a la petición del asunto y de acuerdo al Artículo 23 de la Constitución Política Colombiana *“Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales”* Y en concordancia con la ley 1755 de 2015 artículo 13. *Objeto y modalidades del derecho de petición ante autoridades. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades, en los términos señalados en este código, por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución completa y de fondo sobre la misma.*

Respetuosamente me permito informar al petionario, teniendo en cuenta la información aportada “ESTAFADOR O POSIBLE SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD DEL FUNCIONARIO DE NOMBRE YILMAR ANDRÉS LEUDO HURTADO”, de acuerdo con el Artículo 67. *Deber de denunciar. Toda persona debe denunciar a la autoridad los delitos de cuya comisión tenga conocimiento y que deban investigarse de oficio.* Le invitamos a que de manera mas amplia y detallada informe la situación que tiene conocimiento por los canales institucionales dispuestos, para adelantar la investigación correspondiente a que haya lugar, de igual manera agradecemos su aporte.

Atentamente,

...

Firma:
Anexo: no
Teléfono:

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA